

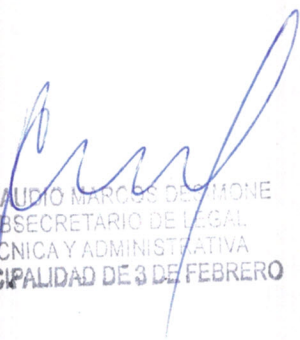
2)

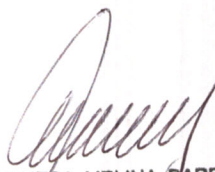
Corresponde al Expediente 4117.32481.2017.0.-

de 2018 por fin de tratamiento, debiéndose reincorporar a sus tareas a partir del día 18 de enero de 2018.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar, notificar y publicar en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tres de Febrero, pase a conocimiento de la Subsecretaría de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° 64/18

  
Dr. CLAUDIO MARCOS DE SIMONE  
SUBSECRETARIO DE LEGAL  
TECNICA Y ADMINISTRATIVA  
MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO

  
VANESA MELINA BARBIERI  
Subsecretaria  
Recursos Humanos  
Municipalidad de Tres de Febrero

Corresponde al Expediente N° 4117.32481.2017.0.-

CASEROS, 21 FEB 2018

**VISTO** el presente expediente 4117.32481.2017.0, la Ley N° 24557 de Riesgos del Trabajo, artículo 13, Ref/ Denuncia Accidente de Trabajo y la Ordenanza 3178 - Art. 21 del Estatuto Básico para el Personal Municipal, y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 27 de julio de 2017 se solicitó la intervención de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo ART a fin de evaluar al agente Lidia Susana Vinci, Legajo 11473 con fecha de inasistencia laboral el 20 de septiembre de 2017;

Que los facultativos que integran la Aseguradora de Riesgos del Trabajo ART, dictaminaron el inicio de la licencia por accidente desde el 20 de septiembre de 2017 y alta médica el 17 de enero de 2018 por fin de tratamiento, debiendo reintegrarse a sus tareas a partir del 18 de enero de 2018;

Que el Departamento de Servicio Médico Laboral – Subsecretaría de Recursos Humanos ha producido el informe pertinente;

Que por Decreto N° 79/16 el Sr. Intendente ha delegado la facultad de suscribir todas las cuestiones relacionadas con los recursos humanos del municipio, con la excepción de las altas y bajas de agentes y funcionarios;

Por ello,

**LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Incluir en la licencia por Accidente de Trabajo al agente Lidia Susana Vinci, Legajo 11473, a partir del 20 de septiembre de 2017 y alta médica el 17 de enero